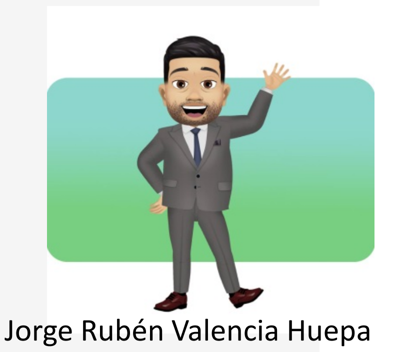






Jorge Rubén Valencia Huepa
Tu Asesor

Seguro de Autos
¿Qué hago en caso de siniestro?

El seguro de autos será la herramienta más valiosa en caso de siniestro pues podrás hacer tangibles los beneficios de tu póliza.

Al momento de cualquier accidente lo más importante es mantener la calma. En GNP nos preocupamos por resolver tu problema de la manera más ágil y conveniente para ti, por ello, te presentamos las siguientes recomendaciones.

1.- El seguro de autos será la herramienta más valiosa en caso de siniestro pues podrás hacer tangibles los beneficios de tu póliza.

2.- Al momento de cualquier accidente lo más importante es mantener la calma. En GNP nos preocupamos por resolver tu problema de la manera más ágil y conveniente para ti, por ello, te presentamos las siguientes recomendaciones.

3.- Te pedimos que tengas a la mano tu licencia y póliza de tu automóvil para que se la proporciones al Asesor del Servicio que te atienda.

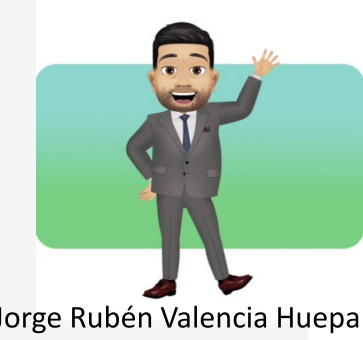
4.- Es muy importante que en el formato de declaración para la atención de los daños que te proporciones el Asesor de Servicio, indiques por escrito tu versión de lo ocurrido para que posteriormente se dirija hacia los terceros involucrados y determinar la responsabilidad del siniestro.

5.- Si el tercero responsable cuenta con seguro, el asesor intercambiará información con la compañía aseguradora para recibir el pago.

6.- Si el tercero responsable no cuenta con seguro, el Asesor de Servicio negociará con el tercero el cobro de los daños ocasionados a tu vehículo. Si el tercero antes del arribo del Asesor de Servicio o durante la atención del mismo se da a la fuga, no intentes seguirlo, mejor en el momento del siniestro apunta las placas, marca, color y con estos datos se podrá levantar un acta contra éste. Recuerda que GNP te proporciona defensa jurídica para este tipo de casos.







Jorge Rubén Valencia Huepa
Tu Asesor

¿Qué hago en caso de siniestro?

7.- Si derivado del siniestro tu automóvil sufrió algún daño, y tu seguro cuenta con la cobertura de daños materiales, podrás elegir entre la reparación o el pago de los daños y para cualquiera de las opciones, deberás realizar la valuación de los daños del vehículo.

8.- En caso de requerir atención médica como consecuencia del siniestro ocurrido, tanto tú como los ocupantes del vehículo recibirán atención médica en un hospital y/o de un médico en convenio con GNP, quienes te orientarán y darán atención especializada al presentar el documento de Atención Médica.

9.- Nuestra cobertura de Asistencia Legal aplica cuando se presuma su responsabilidad derivada de un accidente automovilístico y que a consecuencia del mismo se inicie un procedimiento judicial. GNP te ofrecerá los servicios jurídicos, en los que un experto en la materia será el responsable de tu defensa jurídica en todo momento. Nuestra cobertura te garantiza la libertad bajo caución o fianza, una vez fijada por la autoridad correspondiente.

Recuerda que las medidas de previsión, los dispositivos de seguridad y conducir con precaución son las recomendaciones más importantes para evitar cualquier accidente.